

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS TOGADOS MILITARES

**4135** MADRID.

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/04/09 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 de Madrid, por un delito militar de "abandono de destino", al soldado D. Alexandre Soto Rodríguez Tubio, con d.n.i., 47.369.775X, nacido en A Coruña el día 05-10-1985 e hijo de Gonzalo y María Alejandra. Se hace saber que deberá de presentarse en esta Sede Judicial sita en el paso de Reina Cristina, 5 y 7, Tercera Planta, de Madrid 28014, dentro del término de DIEZ días contados desde el día siguiente en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 9 de febrero de 2009.- El Juez Togado.

ID: A090008217-1